

RECENSIONES

Schlag, Martin y Mercado, Juan Andrés (eds.) (2012)
Free Markets and the Culture of Common Good,
 Springer, Dordrecht

La publicación de la encíclica *Caritas in Veritate*, en un momento en que se comenzaban a sentir los efectos de la crisis económica que estamos aún viviendo, ha aportado elementos de reflexión sobre el estado actual de nuestra cultura y nuestra civilización. La reflexión sobre estos temas en el mundo académico, y en menor medida en el mundo empresarial y político, centran sus esfuerzos en intentar desentrañar las causas –elementos estructurales y culturales– del estado actual de nuestra sociedad. Parece ser que la dimensión económica de la crisis es solamente una manifestación de una crisis más profunda.

Free Markets and the Culture of Common Good es una obra publicada por Springer, editada por Martin Schlag y Juan Andrés Mercado. Forma parte de la serie “Ethical Economy: Studies in Economic Ethics and Philosophy”. Los editores son profesores de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz en Roma y encabezan el proyecto de investigación *Markets, Culture and Ethics*, que busca “centrar la atención y el estudio interdisciplinar en una visión a fondo de la economía y la ética” (p. V). Apoyados en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), sin ser una obra centrada específicamente en la *Caritas in Veritate*, las referencias a este documento son constantes en toda la obra.

La obra está compuesta por diecisiete colaboraciones agrupadas en dos partes: la primera, titulada “Economía de libre mercado y el rol de las autoridades del Estado”, y la segunda, “Responsabilidad social, *entrepreneurship* y virtudes”. La diversidad de perspectivas y autores es resultado de un intencionado enfoque interdisciplinar. En palabras de los editores, “lo que tienen en común es su interés en la economía y su convicción de que el funcionamiento de una economía de libre mercado depende de fundamentos culturales y éticos en consonancia” (p. V). Esta diversidad se da en múltiples planos: origen, disciplina académica, dedicación profesional, e incluso en la religión que profesan. Por otra parte, no se limita tampoco a la concurrencia interdisciplinar de filósofos, teólogos, economistas y sociólogos, sino que también incorpora al debate el punto de vista de quienes están inmersos en el mundo de la economía y la empresa. Este criterio de selección de colaboradores –un tanto innovador en estos temas– proporciona un elemento diferencial y enriquecedor a la obra.

RECENSIONES

No estamos frente a un tratado sistemático sobre libre mercado, el bien común o la Doctrina Social de la Iglesia. Se trata más bien de una obra que plantea reflexiones de actualidad en torno a estos tres grandes temas. Sin pretender abarcar la complejidad de la relación entre economía de mercado y bien común, la selección de colaboraciones resulta adecuada para aproximarse y reflexionar sobre el estado de nuestra cultura.

El profesor Martin Rhonheimer enmarca, en el capítulo 1, la relación entre economía de libre mercado y bien común reflexionando sobre el tema de la intervención estatal en la economía. Enfocado desde la filosofía moral, realiza una revisión del tema pasando por la crítica “tradicional” al capitalismo, la visión particular del ordoliberalismo de Eucken, los llamados neo-liberales y la aportación de la Doctrina Social Católica al tema.

Russell F. Hittinger continúa en el capítulo 2 con las reflexiones de Rhonheimer, aportando una aproximación arriesgada pero de gran valor, al intentar “utilizar la encíclica como ocasión para remover unos cuantos impedimentos existentes para el diálogo serio entre economistas y la doctrina social católica” (p. 41). Uno de estos impedimentos lo ubica en un tema que está presente como telón de fondo en muchas de las colaboraciones del libro, y es la distinción y relación entre economía y política. Hittinger la explora desde la distinción entre “mercado, economía y sociedad” (p. 45); Rhonheimer desde lo que refiere como el “conflicto sistémico entre la lógica política y económica” (p.18). Por su parte, Pierpaolo Donati invita, en el capítulo 4, a reflexionar sobre la necesidad de trascender la “lógica binaria Estado-Mercado” (p. 61).

Al igual que Martin Schlag, el Cardenal Paul Josef Cordes centra su atención, en el capítulo 5, en la Doctrina Social de la Iglesia, la historia y el contexto de las encíclicas sociales, pero sobre todo en el enfoque propio y el mensaje presente en *Caritas in Veritate*, que él enmarca en un cambio de paradigma: “De *Rerum Novarum* (1891) a *Caritas in Veritate* (2009)”. Schlag, en el capítulo 6, lo pone en contexto realizando un contraste entre la DSI y el orden económico propuesto por la modernidad, enmarcando ahí los planteamientos de Benedicto XVI sobre el “principio de gratuidad, don y fraternidad” (p. 103).

Otro bloque de contribuciones dentro de la primera parte trata sobre la relación entre economía de mercado y bien común. Está presente la perspectiva académica, como la de Joao César das Neves en el capítulo 3, pero resultan de especial interés las de Rocco Buttiglione y Michel Camdessus, quienes aportan reflexiones enriquecidas con su experiencia. Aunque no tratan específicamente el mismo tema, es interesante contrastar los puntos de vista, en-

RECENSIONES

foques y preocupaciones de dos protagonistas de la vida social y económica: Camdessus como presidente del Fondo Monetario Internacional y Buttiglione como Vicepresidente de la Casa de Representantes de la República de Italia. Camdessus, en el capítulo 7, habla sobre la dimensión cultural de la crisis, refiriéndose a la “cultura de la ambición (Culture of Greed)” como un elemento en el origen de lo que vivimos hoy (p. 111). Buttiglione, con una experiencia más cercana a la vida política, profundiza, en el capítulo 8, en aspectos relacionados con el marco legal del mercado desde una perspectiva de economía política apoyada en autores de la escuela austriaca.

En el capítulo 9, Alejandro Cañadas propone un modelo de referencia interdisciplinar para construir un verdadero desarrollo humano integral, buscando dar respuesta a algunos de los retos propuestos por la encíclica *Caritas in Veritate*. El planteamiento se hace desde una doble perspectiva: uno, a través de un modelo de fundamentos filosóficos, y el otro mediante una innovadora –y un tanto atrevida– adaptación del modelo “Biofísico-social” de George Engel, con el *addendum* de una dimensión espiritual (p. 134) para dar explicación a los comportamientos de la persona en la esfera económica y social.

Finalmente, las contribuciones de Lord Brian Griffiths en el capítulo 10 y Michel Boroni en el 11, centran su atención en las finanzas y los mercados financieros; el primero en la dimensión ética y el segundo desde la perspectiva del manejo del riesgo. A pesar de ser un tema más específico, es cierto que parte importante de la génesis y desarrollo de la crisis económica es de carácter financiero.

La segunda parte del libro consta de seis contribuciones. El común denominador parece ser la reflexión sobre los agentes de cambio y las posibles vías para influir en sentido positivo. Las referencias a la Doctrina Social Cristiana, y en concreto a *Caritas in Veritate*, siguen siendo marco de referencia.

En el capítulo 12, Andreas Widmer, en consonancia con las ideas y propuestas de Robert Sirico, propone una especie de Ministerio Católico para formar emprendedores y dirigentes de pequeñas y medianas empresas directamente en las enseñanzas de la Iglesia.

Los capítulos siguientes giran en torno a la figura de la empresa en la sociedad, concretamente en lo que se conoce como Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Antonio Argandoña, del IESE, habla de la referencia a ella en *Caritas in Veritate* en el capítulo 13; Stefano Zamagni, de la Universidad de Bolonia, presenta su colaboración reflexionando sobre los anclajes y fundamentos éticos de la RSC en el capítulo 14; y, desde un punto de vista más amplio, en el capítulo 15, Youssef El-Khalil, director financiero del Banco de Líbano, presenta su reflexión sobre el papel de la RSC y su interacción con la

RECENSIONES

eficiencia del mercado y los beneficios financieros para generar efectos positivos en períodos de crisis (p. 209).

El capítulo 16 lo desarrolla Alan M. Webber, cofundador de *Fast Company*, presentando una reflexión sobre el modo en que el capitalismo puede contribuir al cambio social. La pregunta de fondo que plantea es provocadora: siendo conscientes de que la crisis que vivimos se debe en gran parte al capitalismo, ¿puede el capitalismo curarse a sí mismo? (p. 227). Con elementos de diagnóstico valiosos, y apoyado en las reflexiones de Mohammed Yunus y otros autores recientes, Webber saca a relucir la necesidad de un cambio ante una falta de autoridad moral en las instituciones actuales y menciona el surgimiento del “Social Entrepreneurship” y el “Hybrid Capitalism”, como iniciativas en busca de dicho cambio.

Finalmente, en el capítulo 17, Andrea M. Schneider presenta una revisión de algunos de los postulados de la Economía Social de Mercado alemana a la luz de las enseñanzas de la *Caritas in Veritate*.

Como se puede apreciar, los temas y enfoques son variados, aunque ciertamente todos giran en torno a la reflexión sobre los fundamentos éticos y culturales necesarios para el buen funcionamiento de una economía de mercado. No es un documento sobre la *Caritas in Veritate*, pero muchos de los temas están contruidos a partir de los temas que la encíclica plantea. No es un libro, al menos de manera explícita, sobre la crisis económica, pero el tema de la crisis está presente de manera importante.

Dentro de la diversidad de perspectivas y visiones, uno de los temas de reflexión importantes que están presentes como telón de fondo es la necesidad de distinguir economía y política como categorías diferentes dentro de la vida social. Muchas de las inquietudes planteadas en esta obra giran en torno a la dificultad que presenta hoy en día un modelo de orden social construido exclusivamente desde la economía y el libre mercado. Si estamos frente a una crisis cultural y lo que buscamos son vías para construir una sociedad más humana y conforme a las enseñanzas de la Iglesia, la reflexión y las soluciones no pueden agotarse en el ámbito de la economía, sino que han de ampliarse a categorías como el derecho, la política y la ética. La justicia es una realidad ética, y el bien común es propio de la política. *Free Markets and the Culture of Common Good* es una obra que pone de manifiesto la necesidad de profundizar en una visión integral de la vida social en la que la relación entre economía, derecho, política y ética sea más armónica.

Carlos Gómez Minakata
IPADE (México)

RECENSIONES

Alves, André Acevedo y Moreira, José Manuel (2010)

The Salamanca School,
Continuum, Nueva York y Londres.

El interés por la Escuela de Salamanca y el pensamiento escolástico español se ha visto incrementado notablemente desde que se publicara (póstumamente), en 1954, *History of Economic Analysis*, de Josef Alois Schumpeter, y Marjorie Grice-Hutchinson escribiera su *The School of Salamanca* en los años 50, y ambos advirtieran de que era ineludible para realizar una historia de la economía atender al pensamiento hispánico del siglo XVI y XVII, a pesar de que éste no se encontraba tanto en los historiadores como en la producción de los teólogos y canonistas, es decir, en nombres como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto o Martín de Azpilcueta.

Varios elementos confluyeron en que los teólogos y canonistas de este periodo atendieran de manera tan detenida y fundamental a las realidades económicas: por un lado, la renovación de la enseñanza en la teología, cuyo instrumento fue la sustitución de las *Sentencias* por la *Summa Theologiae*, además de la influencia del humanismo y el nominalismo europeo, y con ellos, la atención a la dignidad de la persona, los problemas prácticos del momento, el valor de la acción individual. En esa revitalización tuvo un papel fundamental la Universidad de Salamanca, en torno a la cual se instituyó la, así llamada, “Escuela de Salamanca”. Pero desde tiempos de Schumpeter nos encontramos ante una concreta discusión: ¿hemos de hablar de escolástica hispana o ibérica, o puede utilizarse el concepto, que ya había sido acuñado con anterioridad, de “Escuela de Salamanca”?

Schumpeter, rechazando la atribución del economista español José Larraz, ya había señalado que si bien Salamanca es un centro de pensamiento económico, no se diferencia específicamente, por lo que es preferible hablar de escolástica española. Y desde entonces se ha abierto una doble discusión: por un lado, si existe y en qué consiste una “Escuela de Salamanca”; el segundo, si es un término adecuado para la denominación de aquellos autores significativos para el pensamiento económico (aunque dichos autores no estuvieran haciendo específicamente economía, sino teología o cánones...).

Los autores se introducen en esta polémica como primer paso para justificar los autores y la temática abordada en el libro, que pretende ser una breve introducción al público norteamericano de la aportación que hizo históricamente a la economía la así llamada Escuela de Salamanca. Tienen ante sí el trabajo de Alejandro Chafuen, *Christians for freedom. Late-Scholastic Eco-*

RECENSIONES

nomics (Ignatius Presss, San Francisco, 1986), con el que comparten, además, una orientación general en la vinculación de las teorías de los autores del siglo XVI y XVII hispánicos con los economistas contemporáneos (en particular la Escuela Austriaca de Economía), y al que dedican la obra. Sin embargo, los autores optan por la denominación de “Escuela de Salamanca”, aunque la entienden de manera más amplia que otros intérpretes contemporáneos (como Belda o Barrientos). Su argumento principal es que, si bien una idea estricta de “Escuela” limitaría el análisis a un pequeño grupo de teólogos, el investigador de otras disciplinas (como la filosofía del derecho, la teoría económica, la filosofía política, por citar las más significativas de entre las que encontraron en la docencia teológica salmantina una fuente para sus propios desarrollos) necesita de un concepto más amplio. Además, el término “Escuela de Salamanca” ha sido valorado muy positivamente e incluso ya se ha consagrado para referirse a la particular labor de los autores que aquí son trabajados. Se añade que es un concepto más limitado que el de “escolástica hispana”, que silenciaría la variedad de tendencias de los autores ahí contenidos: unos teólogos, otros canonistas; unos defensores de un tomismo estricto, otros más abiertos a influencias humanistas y con menos objeciones, por ejemplo, respecto a la justificación y aceptación de algunas prácticas económicas.

Para los autores, Alves y Moreira, pertenecerían a un mismo grupo y escuela, además de los autores considerados como tales en la noción más estricta (los teólogos salmantinos que provienen del discipulado en las aulas de la Universidad del Tormes de Francisco de Vitoria y Domingo de Soto); otros con una vinculación más indirecta, como Juan de Mariana y los doctores en cánones de la Universidad de Salamanca Martín de Azpilcueta (el Doctor Navarro) y Diego de Covarrubias y Leiva, los dominicos que llegaron más tardíamente a Salamanca y no enseñaron allí: Tomás de Mercado y Bartolomé de las Casas, y los jesuitas Luis de Molina, Juan de Mariana y Francisco Suárez (cap. 1, pp. 1-23). Su conexión se encontraría en la misma posición teórica ante determinadas claves intelectuales (como la articulación de moral y economía, la posición preferente de la teología, la defensa de los problemas prácticos –morales, políticos– desde una filosofía y una teología que asume la existencia de una ley natural que es el trasunto de toda acción humana, incluida en ella la acción política, social y económica).

Esta concepción teleológica del ser humano, con las implicaciones que supone la adopción de una ley natural como guía última del actuar (y que ilumina y orienta toda otra ley humana) será el trasfondo desde el que se plantean –en los autores de la Escuela de Salamanca (tal como Alves y Moreira la han definido)– las cuestiones presentes en las obras estudiadas: origen y estructura

RECENSIONES

del poder, problema y licitud de la guerra, así como de la conquista y ocupación de tierras americanas (tema al que dedica la mayor parte del cap. 3), la propiedad, el intercambio económico mercantil y la realidad monetaria y financiera, etc. Éste es, además, el punto de mayor significación del pensamiento escolástico y la Escuela de Salamanca para el estudioso contemporáneo, y el motivo de la actualidad de los estudios sobre esta temática (más que el mero recobrar una parte de la historia del pensamiento o del análisis económico, o incluso más que la tarea de esclarecer las fuentes de la economía como ciencia): por ejemplo, la articulación de realidad humana y política, o de libertad humana, propiedad, mercado, organización social y gobierno, etc. (cap. 2, pp. 24-85).

Fundamentalmente, tras una identificación de la economía con sus presupuestos modernos, que –como consideran los autores– es también responsable de su cierre contemporáneo (por ejemplo, al cerrar la relación con la ética, que estudia propiamente las acciones de un sujeto libre y teleológicamente orientado) Alves y Moreira ven en la recuperación de las tesis de la Escuela de Salamanca una ocasión para revitalizar la filosofía política, la economía política y el pensamiento social contemporáneo. Por ello cierran su breve, pero bien articulado estudio, con un epígrafe titulado *Relevante of the Work Today* en el que hacen una breve síntesis de los ámbitos en los que el pensamiento de la Escuela de Salamanca en particular, y la escolástica hispana en general, deben ser tenidas en cuenta para revitalizar las disciplinas tratadas, de manera que se abran en ellas posibilidades nuevas y fructíferas.

M^a Idoya Zorroza
Universidad de Navarra